

# PROGRAMA PARQUES EN PELIGRO

## ACTUALIZACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO DE SUSTENTO PARA EL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA

DOCUMENTO PREPARADO POR:



### FUNDACIÓN ANTISANA

Quito, agosto 2006



## TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES .....	3
2.	METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO .....	3
3.	ALCANCES .....	3
4.	ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LA REA .....	4
	4.1 Principios .....	4
	4.2 Políticas.....	6
5.	PROBLEMÁTICA ACTUAL EN LA REA .....	9
	5.1 Nudos Críticos .....	9
	5.2 El Macroproblema .....	14
	5.3 La situación de cambio en función del Macroproblema.....	16
6.	OBJETIVOS .....	16
	Objetivo General:.....	16
	Objetivos específicos: .....	16
7.	ESTRATEGIAS GENERALES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS .....	17
8.	PROGRAMAS DE MANEJO PARA LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA. ....	18
	Programa 1: Control y Vigilancia Ambiental Participativo.....	18
	Programa 2: Apoyo y Coordinación .....	19
	Programa 3: Monitoreo Ambiental .....	19
	Programa 4: Capacitación y Desarrollo del Personal de la REA.....	20
	Programa 5: Desarrollo Financiero.....	20
	Programa 6: Comunicación y Educación Ambiental.....	20
9.	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	21
10.	VARIABLES .....	22
11.	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS POSIBLES .....	24
12.	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS PLANTEADOS.....	25
13.	ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO .....	27

## **1. ANTECEDENTES**

El 16 de marzo del presente año, la Consultora REGAL firmó un contrato con la Fundación Antisana para actualizar el marco estratégico que sustenta al Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Antisana, con el fin de hacer que dicha herramienta de manejo sea más funcional con la realidad actual, sobre todo en lo que tiene que ver con las actuales condiciones institucionales internas de la Autoridad Ambiental Nacional (MAE) y las proyecciones de manejo de los recursos naturales, definidas por el país a través de una serie de instrumentos legales nacionales y asumidas en convenios internacionales.

Debido a los cambios en los escenarios anteriores, la Administración de la Reserva había detectado una serie de limitaciones en el instrumento de manejo, que dificultaban la gestión de los recursos naturales en Antisana y su área de influencia.

## **2. METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO**

REGAL se planteó como base metodológica a la Planificación Estratégica aplicada a Áreas Protegidas, la misma que fuera aplicada para la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva. Se trató entonces de incorporar ajustes al proceso de análisis que soporta al Plan, principalmente en aquellos elementos clave como son: los nudos críticos, el macroproblema, los objetivos de conservación, los principios y políticas de manejo, y de ser necesario, en los lineamientos estratégicos, los programas de manejo y las operaciones básicas.

En el ejercicio de revisión, REGAL cumplió un papel de coordinador y facilitador del trabajo liderado por el Responsable de Área de la Reserva.

## **3. ALCANCES**

El análisis participativo que se realizó a los diferentes elementos del Plan de Manejo de la REA permitió asegurar, sobre todo, un adecuado relacionamiento entre éstos, con el fin de facilitar la identificación de indicadores en los diferentes niveles: operativo, administrativo, manejo y gestión. No se trató de modificar elementos de base como la información biofísica y socioeconómica, sino únicamente las percepciones de cambio y de opciones de participación planteadas por los principales actores relacionados con la Reserva, a los cuales se les consultó a través de entrevistas y talleres con grupos focales (Producto 2)

Se espera así que, una vez adoptadas las propuestas del presente trabajo, la Administración del área protegida pueda relacionar fácilmente cada una de las acciones y operaciones, con los objetivos de conservación que orientan a la Reserva, así como evaluar resultados e incorporar ajustes a la gestión en forma ágil y segura.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LA REA

El Plan de Manejo de la REA plantea en el capítulo IV, como sustento a la propuesta de manejo, una serie de principios, políticas y objetivos de manejo, los mismos que fueron analizados por el equipo de trabajo conformado por los técnicos de REGAL, el Responsable de Área, un equipo de guardaparques y los técnicos de la Fundación Antisana.

Es importante destacar la participación activa del Responsable de Área del Parque Nacional Sumaco y de los técnicos de The Nature Conservancy TNC en esta parte del trabajo.

##### 4.1 Principios.

En el cuadro siguiente se presenta cada uno de los principios que constan en el Plan, confrontados con los principios que el equipo de trabajo desarrolló en los talleres.

##### Cuadro 1

#### CAMBIOS Y AJUSTES A LOS PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REA

PRINCIPIOS PLAN DE MANEJO	PRINCIPIOS AÑO 2006
<b>Soberanía:</b> La Reserva Ecológica Antisana constituye un importante patrimonio de todos los ecuatorianos.	<b>Soberanía.-</b> El Estado ecuatoriano, a través del MAE es la única instancia que puede y debe tomar decisiones sobre los recursos de la REA y su zona de amortiguamiento, de manera que se garantice a todos los ecuatorianos su conservación en el largo plazo.
<b>Prioridad para la conservación:</b> la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad de la REA, constituyen una prioridad al nivel regional y nacional, por su importancia en la prestación de servicios, preservación de especies y educación de la población.	<b>Prioridad para la Conservación.-</b> La conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales relacionados con la REA constituye una prioridad al nivel regional y nacional por las especies únicas que protege y por los servicios ambientales que ofrece.
<b>Participación y corresponsabilidad en la administración:</b> la conservación de la Reserva es una responsabilidad común; está podrá garantizarse únicamente con la participación efectiva de todos los involucrados en el manejo y conservación de sus recursos naturales, la misma que deberá ser promovida por el Estado. Se deberá fomentar además la cooperación nacional e internacional para la conservación y manejo de los recursos de la Reserva.	<b>Participación y corresponsabilidad.-</b> Sobre la base de que el Estado debe garantizar a todos los ecuatorianos la conservación de los recursos naturales de la REA, éste debe propiciar la mayor participación posible de los diferentes interesados, en la toma de decisiones de manejo de los mismos.
<b>Manejo Integral de los recursos:</b> La gestión para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad y otros recursos naturales renovables	<b>Manejo Integral de los recursos naturales.-</b> El manejo de los recursos naturales de la REA se realizará sobre la base del reconocimiento de las

PRINCIPIOS PLAN DE MANEJO	PRINCIPIOS AÑO 2006
de la Reserva tendrá un enfoque intersectorial.	interrelaciones existentes entre ellos.
<b>Prevención de daños e impactos ambientales:</b> el Estado precautelará la integridad de los recursos de la Reserva y el cumplimiento de las normas ambientales vigentes; promoverá la prevención de los impactos o amenazas a la biodiversidad y otros recursos de la Reserva. Sin embargo, de producirse daños en los ecosistemas, por la ejecución de cualquier proyecto o actividad de desarrollo dentro de la Reserva, los costos deberán ser solventados por los causantes, de acuerdo a los estudios pertinentes y lo que determine el MAE, como autoridad ambiental. Se llevará a cabo un estricto control de las amenazas e impactos ambientales producidos por las actividades humanas.	<b>Integridad.-</b> El Estado precautelará la integridad de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales de la Reserva y el cumplimiento de las normas ambientales vigentes a través de la prevención de impactos o amenazas a éstos.
<b>Participación en los beneficios:</b> el Estado promoverá la valoración y uso sustentable de los recursos; así como la prestación de servicios, dando prioridad a la participación de las poblaciones locales de la zona de influencia de la Reserva.	<b>Distribución equitativa de los beneficios.-</b> Los beneficios derivados de la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales de la REA, serán distribuidos equitativamente y tomando en cuenta la valoración integral de los mismos.
	<b>Autonomía en la toma de decisiones técnicas y financieras.</b> La administración de la REA propenderá a alcanzar un nivel adecuado de autonomía en la toma de decisiones técnicas y financieras con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Reserva y asegurar la sustentabilidad financiera en el mediano plazo.

Fuente: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Antisana, 2002

Elaborado por: Equipo de Trabajo Actualización del Marco Estratégico de la REA, 2006.

Los cambios realizados a los principios, planteados en el Plan de Manejo, se sustentan en los siguientes argumentos, y fueron desarrollados por el grupo de trabajo (taller Baeza, 11 y 12 de mayo del 2006):

- El principio de soberanía no está definido en su concepto sino en el de patrimonio.
- El principio de prioridad para la conservación no define adecuadamente el concepto de conservación, el cual integra a la protección, el uso sustentable y la restauración de los recursos naturales y culturales, y dentro de éstos, la diversidad biológica.
- Del principio de participación y corresponsabilidad se modificó la redacción de la primera parte y se eliminó la parte relacionada con el fomento a la cooperación puesto que esto es una estrategia y no un principio.
- El principio de manejo integral está explicado sobre la base del enfoque de intersectorialidad y no de integralidad.
- El principio de prevención de daños e impactos ambientales está definido como estrategias y acciones. Se modificó la redacción para centrar el principio en la integridad de los recursos y el deber del Estado de garantizarla.

- En el principio de participación fue modificado el texto puesto que en la redacción original se promueve la participación de las poblaciones locales en la valoración, uso sustentable y prestación de servicios. Se definieron principios para distribución equitativa de beneficios y para autonomía en la toma de decisiones.

## 4.2 Políticas

De la misma forma que para los principios, en el cuadro 2 se analizan las políticas que el Plan de Manejo plantea para sustentar el manejo de los recursos naturales en la REA.

**Cuadro 2**  
**CAMBIOS Y AJUSTES A LAS POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REA**

POLÍTICAS PLAN DE MANEJO	POLÍTICAS AÑO 2006
<p><b>a. Conservación de los recursos de la Reserva</b></p> <p>La conservación de los recursos naturales y culturales de la Reserva será una de las prioridades de manejo de la Reserva, para garantizar su función en la conservación de la biodiversidad, las fuentes de captación de agua y las reliquias históricas y culturales.</p>	<p><b>Conservación de los recursos de la Reserva.-</b> La conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales relacionados con la REA será la prioridad de su Administración.</p> <p><b>Uso sustentable.-</b> Los procesos de uso de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados a la REA se condicionarán a la zonificación que sustenta su manejo y a la aplicación de técnicas y tecnologías que garanticen la renovación permanente de los mismos y la no afectación de los sistemas naturales esenciales.</p> <p><b>Protección.-</b> En la REA y su área de amortiguamiento existen recursos naturales y culturales que por sus valores y condiciones demandan protección y restricciones severas de acceso y uso, y que además deben ser monitoreados y estudiados para asegurar que los esfuerzos de protección están asegurando su permanencia.</p> <p><b>Restauración.-</b> Sobre la base de que, tanto en la zona de páramo como en la zona de bosque montano, relacionadas con la REA existen sectores cuyas condiciones ambientales han sido degradadas por factores antrópicos, la Administración de la REA impulsará y fomentará acciones de restauración ecológica en dichos sectores.</p>
<p><b>b. Participación en el manejo de los recursos</b></p> <p>Se reconoce la necesidad y el derecho de los actores locales para involucrarse y participar activamente en la toma de decisiones de manejo de</p>	<p><b>Participación en los procesos de toma de decisiones sobre manejo de los recursos naturales.-</b> Se reconoce la necesidad y el derecho de los actores locales para participar activamente en la toma de decisiones de manejo de los recursos</p>

<b>POLÍTICAS PLAN DE MANEJO</b>	<b>POLÍTICAS AÑO 2006</b>
<p>los recursos, como única medida para garantizar la permanencia de la Reserva en el largo plazo.</p> <p>Se deberá fomentar la participación de organismos estatales, no gubernamentales y de las propias comunidades en el diseño y ejecución de proyectos relacionados con la conservación de los recursos naturales de la REA y su área de amortiguamiento.</p> <p>Se dará énfasis a la participación comunitaria y de las poblaciones locales de la zona de influencia de la Reserva, en el manejo de los recursos y obtención de beneficios, de acuerdo a las posibilidades de intervención y los objetivos de una Reserva Ecológica.</p>	<p>naturales de la REA y su zona de amortiguamiento.</p>
<p><b>c. Política de uso y manejo sustentable de los recursos</b></p> <p>Se promoverá el manejo integral de los recursos, bajo principios de sustentabilidad ambiental, social y económica, que garanticen su permanencia en el largo plazo y la distribución de los beneficios en amplios sectores de la población local, a través de una adecuada coordinación y cooperación de todos los involucrados, enfocada hacia la solución de los problemas prioritarios de manejo.</p> <p>Todos los proyectos de desarrollo, obras civiles y otras actividades que se realicen dentro de la Reserva, deberán contar con la debida autorización de parte del MAE y deberán estar enmarcadas en las directrices del plan de manejo y la zonificación del territorio de la Reserva; deberán contar con los planes ambientales necesarios para prevenir y mitigar los impactos ambientales y se exigirá su aplicación efectiva.</p> <p>Las normas de uso relacionadas con la zonificación del área, en función de sus valores naturales serán respetadas y divulgadas al nivel regional y nacional.</p>	<p><b>Distribución equitativa de beneficios.-</b> La Administración de la REA tomará en cuenta a todos sus vecinos en el diseño e implementación de proyectos que generen beneficios.</p>
<p><b>d. Autonomía y sustentabilidad económica</b></p> <p>Se promoverá el manejo desconcentrado por parte del Estado, procurando la autonomía administrativa y financiera de la Reserva.</p> <p>Los bienes y servicios que ofrece la Reserva deberán ser valorados y pagados por los usuarios de los mismos.</p>	<p><b>Integridad.-</b> En base a la normativa ambiental vigente y a la derivada de la zonificación, las obras de infraestructura básica relacionadas con proyectos de desarrollo y aquellas de apoyo al manejo dentro de la REA y su zona de amortiguamiento, deberán garantizar la funcionalidad de los sistemas naturales afectados, tomando en cuenta los procesos de prevención, control y mitigación de impactos ambientales.</p>

POLÍTICAS PLAN DE MANEJO	POLÍTICAS AÑO 2006
Se promoverá la creación de un fondo para garantizar la reinversión de los recursos en el área y el financiamiento de las acciones en el largo plazo.	
	<p><b>Autonomía en la toma de decisiones técnicas y financieras.-</b> En la medida en que se facilite y dinamice el manejo de los recursos naturales relacionados con la REA, su administración tendrá el adecuado nivel de autonomía en la toma de decisiones técnicas y financieras de acuerdo a su Plan Operativo Anual y sobre la base del cumplimiento de las normas institucionales.</p>
	<p><b>Sustentabilidad financiera.-</b> La Administración de la REA, en el marco legal vigente, aplicará los mecanismos de planificación y gestión que le aseguren en el mediano plazo, sustentabilidad financiera.</p>

Fuente: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Antisana, 2002

Elaborado por: Equipo de Trabajo Actualización del Marco Estratégico de la REA, 2006.

A continuación se presentan los argumentos aplicados a los cambios en la definición de las políticas.

- En general en todas las políticas se eliminó los párrafos que se refieren a estrategias y no a políticas.
- La política de conservación de los recursos fue ajustada al concepto acordado por el equipo (protección, uso sustentable y restauración)
- En la política de participación el grupo cuestionó la aseveración de que el involucramiento de los actores locales en la toma de decisiones de manejo es la única garantía de que la REA permanezca en el tiempo.
- Respecto a la política de uso y manejo sustentable de los recursos, se aclara que no hay principios de sustentabilidad técnica sino ambiental.
- La política de Autonomía y sustentabilidad económica fue redefinida en dos políticas separadas.
- Se añade una política relacionada con integridad de los sistemas naturales existentes en la REA, en función de la eventualidad de construcción de obras de infraestructura para proyectos de desarrollo dentro de la Reserva.

## 5. PROBLEMÁTICA ACTUAL EN LA REA

Con el fin de facilitar el análisis de la problemática alrededor de la Reserva, el equipo de trabajo consideró importante definir primeramente la función y alcance de la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Antisana, sobre la base de una propuesta de REGAL; de esta forma, para este proceso se entiende:

**Área de amortiguamiento de la REA se considera al espacio circundante a ésta, que mantiene parte de los ecosistemas que el área conserva y que están siendo afectados por similares procesos (quemados, sobre-pastoreo de ganado, establecimiento de cultivos, extracción de madera, cacería y pesca furtivas). En la zona alta, el páramo (desde los 3500 msnm hacia arriba) de las cuencas de los ríos Carihuayco, Pucahuayco, Padre Corral, Chacauco, Tambo y Tumiguina; y en la zona baja, el bosque montano (1200 a 3500 msnm) en las cuencas de los ríos Papallacta, Quijos, Cosanga, Urcusiqui, Jondachi, Antisana y Verdeyacu. (Ver mapa anexo)**

A continuación, el equipo de trabajo desarrolló los siguientes nudos críticos, macroproblema y objetivos de conservación, tratando de que exista una adecuada coherencia entre estos diferentes componentes y se pueda relacionar fácilmente las acciones de manejo con la solución de los problemas actualmente identificados.

### 5.1 Nudos Críticos

Los problemas principales o nudos críticos fueron definidos como sigue:

1. Insuficiente participación de los actores (gobiernos locales, propietarios, finqueros, comunidades) en la gestión de los recursos naturales en la REA y su zona de amortiguamiento.
2. Insuficiente control y vigilancia del área protegida (en el páramo de Antisana) y de las formas de uso de los recursos naturales en su zona de amortiguamiento (cuencas altas del Urcusiqui y Jondachi)
3. Régimen y conflictos de tenencia de la tierra y de uso de recursos naturales sin solución en Las Caucheras, Shamato, Pucalpa, hacienda Antisana y El Tambo.
4. Uso inadecuado de los recursos naturales en la REA y su zona de amortiguamiento por parte de los finqueros y hacendados, debido a la escasa oferta de alternativas técnicas y tecnológicas sustentables.
5. Falta de identificación en calidad y cantidad de la oferta y demanda de los bienes y servicios ambientales de la REA.

El problema que en el Plan de Manejo se plantea como “debilidad institucional en el ejercicio de la autoridad ambiental en procesos como el control y sanción por mal manejo forestal, caza, pesca, tráfico de vida silvestre y mal manejo de obras de infraestructura dentro de la REA y su zona de amortiguamiento”, fue analizado por el grupo de trabajo, ubicándolo fuera del ámbito de gobernabilidad de la Administración de la Reserva Ecológica Antisana, por lo que se lo definió como una Regla.

### 5.1.1 Descripción de los Problemas actuales de manejo de la REA

En el cuadro 3 se sintetiza la descripción de cada uno de los problemas relacionados actualmente con la Reserva Ecológica Antisana y reconocidos como los nudos críticos que sustentan el macroproblema. Esta matriz intenta reemplazar a los flujo-gramas que presenta el Plan de Manejo de la REA.

**Cuadro 3**  
**Problemática actual de Manejo en la REA**

NUDOS CRÍTICOS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	ESPACIO PARTICULAR (en orden de importancia)	NIVEL DE IMPORTANCIA
Insuficiente participación de los actores (gobiernos locales, propietarios, finqueros, comunidades) en la gestión de los recursos naturales en la REA y su zona de amortiguamiento.	La gran mayoría de los actores relacionados con la REA demandan participación en la gestión para el manejo de los recursos naturales; demandan y ofrecen apoyo político, técnico y económico para acciones clave como el control y la vigilancia de recursos de interés común. El interés de participación de gobiernos seccionales y propietarios vecinos de la REA ofrece oportunidades de apoyo político y en control y vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes de manejo de recursos en fincas, haciendas y comunidades vecinas.</li> <li>• Número de convenios para control y vigilancia en asocio con vecinos.</li> <li>• Porcentaje de acciones y estrategias compartidas con Gobiernos seccionales.</li> </ul>	Administración de la REA: Gestión política en Planta Central, Responsable del Área y Oficina Regional Napo-Pastaza	Alto.
Insuficiente control y vigilancia del área protegida (en el páramo de Antisana) y de las formas de uso de los recursos naturales en su zona de amortiguamiento (cuencas del Urcusiqui y Jondachi)	En el páramo se siguen reportando problemas de caza y pesca furtivas en sectores vecinos a la REA (Yúrac, El Carmen y Muertepungo). En las cuencas medias (fuera de la REA) de los ríos Urcusiqui y Jondachi existe extracción de madera sin control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reportes de confiscaciones por parte de los guardaparques.</li> <li>• Número de procesos para sancionar.</li> <li>• Datos de presencia / ausencia de especies indicadoras</li> <li>• Número de denuncias en zona alta y zona baja.</li> <li>• Has de bosque afectadas /</li> </ul>	Responsable del Área, Guardaparques, Vecinos de la REA.	Medio.

NUDOS CRÍTICOS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	ESPACIO PARTICULAR (en orden de importancia)	NIVEL DE IMPORTANCIA
<p>Régimen y conflictos de tenencia de la tierra y de uso de recursos naturales sin solución en Las Caucheras, Shamato, Pucalpa, hacienda Antisana y El Tambo.</p>	<p>La Administración de la REA no ha terminado el proceso de solución de conflictos de tenencia en sitios como Antisana, Caucheras, Shamato, Pucalpa y El Tambo, debido a un insuficiente apoyo técnico (jurídico) y político de Planta Central y por insuficientes recursos económicos para linderación.</p> <p>La administración de la REA no ha planteado la necesidad de ordenar el uso de los recursos en las fincas de la zona baja, fuera del área protegida.</p> <p>Hay experiencia desarrollada por el Responsable del Área que puede servir de base para los casos no resueltos.</p>	<p>recuperadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procesos de análisis y acuerdos con vecinos.</li> <li>• Número de convenios con propietarios en sectores de conflicto.</li> <li>• Número de Km. linderados.</li> <li>• Número de pedidos de apoyo técnico para planes de manejo de fincas en la zona baja de la REA</li> </ul>	<p>Jurídicos de Planta Central y del Distrito Regional del MAE; Responsable de Área; Dirección Regional Napo-Pastaza; propietarios de predios en conflicto.</p>	<p>Medio.</p>
<p>Uso inadecuado de los recursos naturales en la REA y su zona de amortiguamiento por parte de finqueros y hacendados, debido a la escasa oferta de alternativas técnicas y tecnológicas sustentables.</p>	<p>En la zona de Antisana (hacienda, dentro y fuera de la REA) persiste el pastoreo de ganado (vacunos y ovejas) y las quemadas periódicas de pajonal. El manejo de pastos / cultivos y de los bosques en la zona baja es deficiente; los rendimientos son bajos y la subsistencia familiar demanda incrementos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento anual de los sistemas productivos.</li> <li>• Niveles de erosión del suelo.</li> <li>• Niveles de pérdida de la diversidad vegetal en páramo.</li> <li>• Número de cabezas de ganado.</li> <li>• Cantidad y calidad de</li> </ul>	<p>Propietarios vecinos de la REA; entidades de apoyo técnico y financiero; Responsable del Área.</p>	<p>Alto.</p>

NUDOS CRÍTICOS	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	ESPACIO PARTICULAR (en orden de importancia)	NIVEL DE IMPORTANCIA
	<p>anuales de áreas para nuevos pastos / cultivos. Existen pedidos de apoyo técnico para mejorar el manejo de las unidades productivas en la zona baja.</p> <p>Las experiencias existentes en la zona de Cosanga no se difunden adecuadamente en otros sectores.</p>	<p>fuentes de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Has de cultivos y pastizales</li> </ul>		
<p>Falta de identificación en calidad y cantidad de la oferta y demanda de los bienes y servicios ambientales de la REA.</p>	<p>No se aplican (no se procesan los datos que se toma) mecanismos de monitoreo de elementos naturales indicadores: especies clave; especies indicadoras; recursos naturales estratégicos.</p> <p>No existe / no se accede a un sistema de monitoreo ambiental en obras de infraestructura relacionadas con la REA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Monitoreo</li> <li>• % de decisiones de manejo sobre la base de datos generados por el Sistema de Monitoreo</li> <li>• Número de elementos naturales clave monitoreados</li> <li>• Número de procesos de negociación para reconocer servicios ambientales de la REA</li> <li>• Cantidad de recursos económicos proveniente de servicios ambientales</li> </ul>	<p>Responsable del Área; Entidades de apoyo técnico y financiero; Planta Central del MAE</p>	<p>Medio</p>

---

## **5.2 El Macroproblema**

“Insuficiente gestión de la Administración de la REA para enfrentar el mal uso de los recursos naturales y el consecuente deterioro de su estado de conservación en la REA y su zona de amortiguamiento”

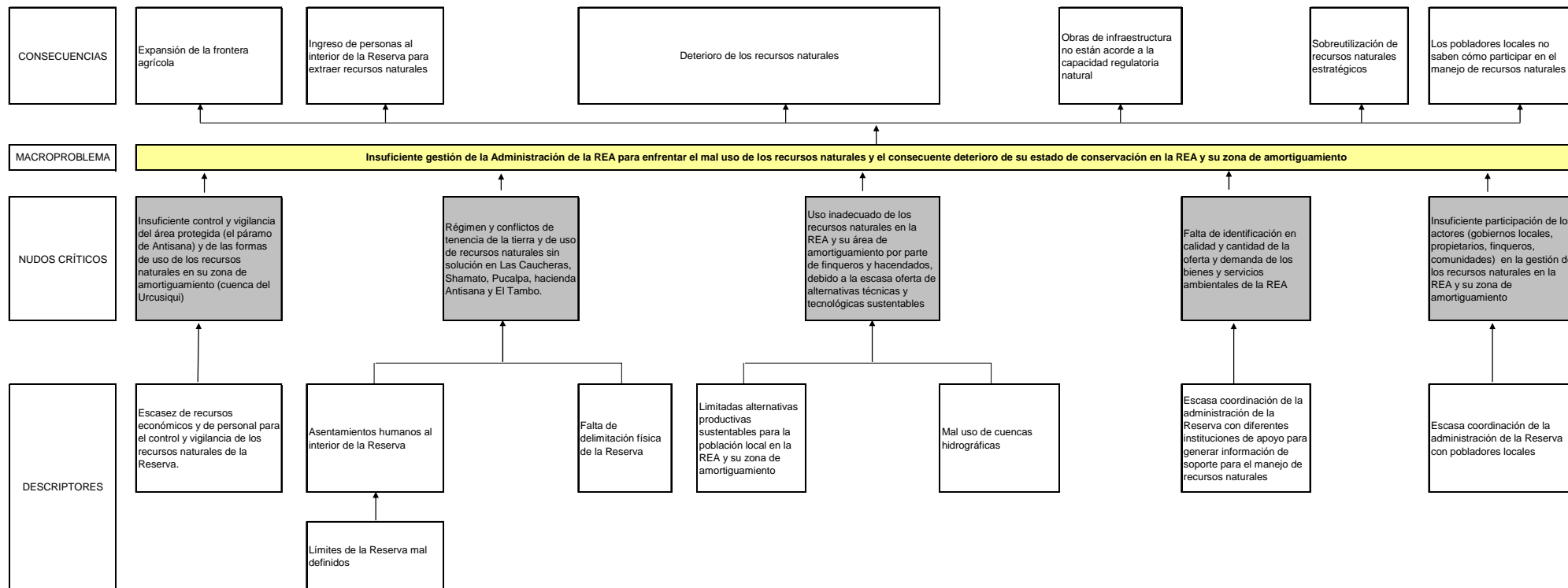
El equipo de trabajo asumió para el presente ejercicio que la gestión de la Administración de la REA se entiende como la aplicación de estrategias técnicas, políticas y financieras de parte de instancias como el equipo administrativo de la Reserva, el equipo técnico de apoyo de Planta Central del MAE y el equipo directivo y técnico de la Oficina Regional Napo-Pastaza.

La insuficiencia en la gestión está explicada por acciones no realizadas por cada instancia o la insuficiente coordinación entre las tres.

Así entendido el macroproblema, éste si contiene o se explica con cada uno de los nudos críticos.

En el esquema siguiente (Cuadro 4) se sintetiza las relaciones entre los nudos críticos y el macroproblema reformulado.

### Cuadro 4 Esquema de Relaciones entre los Nudos Críticos (Causas), el Macroproblema y las Consecuencias



### **5.3 La situación de cambio en función del Macroproblema**

El equipo de trabajo se planteó la siguiente situación objetivo, basada en el macroproblema anteriormente explicado.

**“Los recursos naturales en la REA y su zona de amortiguamiento mantienen un adecuado estado de conservación gracias a la gestión liderada por la Administración de la Reserva”**

## **6. OBJETIVOS**

Una vez definida la situación de cambio para el macroproblema, de ésta se deriva el objetivo general, mientras que los objetivos específicos responden a la situación de cambio de cada uno de los nudos críticos planteados.

### **Objetivo General:**

Conservar los recursos naturales de la REA y de la zona de amortiguamiento sobre la base de la gestión liderada por la Administración de la REA.

### **Objetivos específicos:**

- a) Manejar los recursos naturales en la REA y en su zona de amortiguamiento sobre la base de acuerdos, compromisos y trabajo conjunto con los usuarios.
- b) Contar con un programa sostenido y participativo de control y vigilancia de los sectores más sensibles del páramo y del bosque montano, dentro de la REA y en su zona de amortiguamiento.
- c) Resolver los conflictos en el uso de los recursos y en la tenencia de la tierra en sectores clave de la Reserva, sobre la base de una gestión frontal, transparente y propositiva de la Administración de la REA, en un marco de respeto a la norma vigente.
- d) Propiciar para que los usuarios, vecinos y gobiernos locales apliquen tecnologías y técnicas sustentables de uso de los recursos naturales en la REA y su zona de amortiguamiento.
- e) Generar y aplicar herramientas técnicas que permitan identificar en forma ágil los impactos en los recursos naturales de los sistemas productivos y de las acciones de manejo, así como la calidad, la cantidad, la oferta y la demanda de bienes y servicios ambientales relacionados con la REA.

## 7. ESTRATEGIAS GENERALES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Como producto de la segunda serie de talleres de trabajo, descritos en el anexo 1, el equipo generó las siguientes estrategias generales para orientar las acciones de manejo de la Reserva Ecológica Antisana:

- **E1:** Negociación y acuerdos formales de coordinación y trabajo conjunto entre la REA y los principales actores locales que comparten objetivos de conservación de recursos naturales. Se relaciona con los objetivos a, b y c, puesto que implica una activa participación de los principales actores locales para manejar los recursos de la REA, y resolver los conflictos a través de convenios y acuerdos.
- **E2:** Los convenios de cooperación se sustentarán en la obligación (dentro de la REA) y opción (fuera de la REA) de elaborar y ejecutar planes de manejo de recursos naturales. Se relaciona con los objetivos a, b y c, y, aunque es una condición que ayuda a la E1, se la mantuvo como una estrategia independiente, debido a que hace referencia a un proceso formal que podría cambiar la factibilidad de cumplimiento de los objetivos.
- **E3:** Impulso a la conformación de asociaciones de propietarios colindantes con la REA en el páramo y en el bosque montano para establecer mecanismos innovadores de control y vigilancia complementarios al de la REA. Se relaciona con los objetivos a y b, porque promueve la conformación de asociaciones de propietarios colindantes con la REA, que cumplirán un papel de apoyo y soporte para el control y vigilancia de la Reserva.
- **E4:** Estudios de los casos de tenencia de tierra en sectores de conflicto y de mayor presión a los recursos naturales, como sustento para la delimitación y re-delimitación física de la REA. Se relaciona directamente con el objetivo c, puesto que define los mecanismos para solucionar los conflictos de tenencia de la tierra y de uso de recursos naturales.
- **E5:** Estudios de los impactos ambientales producto del mal uso de los recursos, que sustenten los convenios de cooperación entre la REA y las comunidades, y los planes de manejo de recursos naturales de las unidades productivas dentro y fuera de la Reserva. Se relaciona directamente con el objetivo e, puesto que define la base de información requerida para ejecutar los cambios en las formas de uso de los recursos naturales.
- **E6:** Gestión y asociación con gobiernos locales, universidades, ONG ambientalistas nacionales e internacionales y organismos estatales de apoyo técnico en materia de conservación y manejo de recursos naturales renovables y no renovables. Se relaciona con los objetivos a, d y e, ya que las entidades públicas y privadas ayudarán a generar la información y a aplicar los mecanismos que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales de la Reserva.
- **E7:** Adaptación del Sistema de Monitoreo Socioambiental, generado para el programa Biorreserva del Cóndor BRC, a las necesidades de la REA y su zona de

amortiguamiento. Se relaciona con los objetivos d y e, ya que los insumos a los hace referencia, generarán información útil para identificar la calidad, la cantidad, la oferta y la demanda de bienes y servicios ambientales relacionados con la REA; y, por otra parte, ayudan a identificar los recursos estratégicos y su estado de conservación.

De esta manera hay seguridad de que las estrategias planteadas responden a los objetivos definidos sobre la base del análisis de la problemática alrededor de la REA.

## **8. PROGRAMAS DE MANEJO PARA LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA.**

Los objetivos y las estrategias del plan son los elementos que sustentan los programas de manejo que a continuación se describen. En este sentido se espera que, por el nivel de complejidad de la problemática de soporte, la aplicación de las diferentes estrategias se relacione con uno o más de los siguientes programas: Programa participativo de Control y Vigilancia Ambiental, Programa de Apoyo y Coordinación y Programa de Monitoreo Ambiental. Complementariamente, se han identificado tres programas que tienen que ver con elementos transversales en toda la gestión relacionada con la Reserva; estos son: Capacitación y Desarrollo del Personal de la REA; Desarrollo Financiero, y Comunicación y Educación Ambiental.

Los programas transversales se relacionan con todas las estrategias planteadas.

### **Programa 1: Control y Vigilancia Ambiental Participativo**

El objetivo del programa se refiere a que la Administración de la Reserva deberá garantizar el control de la cacería y pesca furtivas, las quemas, el mal manejo del ganado, y el monitoreo de elementos biológicos y ecológicos clave, dentro del área protegida y en la zona de amortiguamiento.

Para esto, deberá realizar la gestión necesaria para consolidar una asociación de vecinos de la REA que sumen esfuerzos para controlar las formas de uso que deterioran los recursos naturales, en el páramo y en el bosque montano.

Las estrategias relacionadas con este programa son la E1 y E3 .

El programa integra los siguientes procesos generales o proyectos:

- Instalación y funcionamiento de un sistema de comunicación entre la Reserva y los vecinos socios del programa.
- Definición y ejecución del Sistema de Patrullaje en los sectores clave de la REA y su zona de amortiguamiento.
- Conformación del equipo de Guardaparques.
- Sistema de infraestructura de apoyo.

Los procesos de los programas transversales relacionados con el Programa Participativo de Control y Vigilancia Ambiental son:

- Capacitación a guardaparques
- Capacitación al personal de la REA en Relaciones Humanas y Públicas
- Capacitación para Comunidades en temas ambientales.
- Aplicación de Incentivos y Sanciones para el personal de la REA.
- Aplicación de instrumentos de Comunicación y Educación Ambiental

### **Programa 2: Apoyo y Coordinación**

El objetivo del programa se refiere a consolidar grupos regionales y permanentes de apoyo político y técnico para la gestión de la conservación de los recursos naturales relacionados con la Reserva Ecológica Antisana y su zona de amortiguamiento: páramo y bosque montano.

Para esto, la Administración de la REA deberá garantizar la conformación de dichos grupos con la participación de vecinos, organizaciones que ofrezcan apoyo técnico y político, gobiernos locales y centros que realizan investigación.

Las estrategias relacionadas son la E1, E5 y E6

El programa integra a los siguientes procesos generales o proyectos:

- Conformación de los Grupos regionales de apoyo político (comités de apoyo)
- Conformación del Grupo Asesor Técnico Científico

Los procesos de los programas transversales relacionados con el Programa de Apoyo y Coordinación son:

- Capacitación Gerencial para el Responsable del Área
- Sistema de Promoción y Difusión de la REA
- Capacitación para los comités de apoyo

### **Programa 3: Monitoreo Ambiental**

El objetivo de este programa es el de disponer de información para sustentar las decisiones de manejo en temas biológicos, conservación de recursos naturales estratégicos, valoración de servicios ambientales y evaluación de impactos ambientales en el páramo, el bosque Montano y en las obras de infraestructura relacionadas con la REA.

La Reserva deberá disponer de herramientas y procesos adecuados para tomar datos y orientar y supervisar los estudios realizados en la REA y su zona de amortiguamiento. Una opción de trabajo puede ser la conformación de un grupo permanente de apoyo técnico, conformado por técnicos de Planta Central, técnicos de organizaciones de apoyo y científicos de centros educativos y de investigación.

Las estrategias relacionadas con el programa son: E6 y E7

Los procesos relacionados con el programa son:

- Subsistema de monitoreo de especies indicadoras y amenazadas.
- Subsistema de monitoreo de obras de infraestructura
- Subsistema de datos meteorológicos, e hidrológicos
- Subsistema de investigación ecológica
- SIG de la REA
- Banco de proyectos sobre apoyo a los sistemas productivos

#### **Programa 4: Capacitación y Desarrollo del Personal de la REA**

Como un programa transversal de apoyo a la Reserva, el programa de Capacitación y Desarrollo del Personal tiene como objetivo el de cubrir adecuadamente las necesidades de conocimiento y mejora de destrezas del personal que trabaja en la Reserva.

Los procesos relacionados son:

- Capacitación para Técnicos y Guardaparques de la REA
- Capacitación Gerencial para la Administración de la REA
- Capacitación al personal de la REA en Relaciones Humanas y Públicas
- Capacitación para Comunidades en temas ambientales
- Capacitación para los Comités de Apoyo
- Desarrollo de un sistema de incentivos y sanciones para el personal de la REA

#### **Programa 5: Desarrollo Financiero**

Este programa tiene como objetivo desarrollar una estrategia de recaudación de fondos, garantizar un adecuado manejo de los recursos económicos, y asegurar su sustentabilidad en el tiempo.

Los procesos relacionados son:

- Sistema de programación financiera de los recursos disponibles
- Plan de Negocios de la REA
- Fondo Fiduciario de la REA

#### **Programa 6: Comunicación y Educación Ambiental**

El objetivo de este programa es el de asegurar un apoyo sostenido de la población relacionada con la REA a la gestión liderada desde su Administración.

Los procesos relacionados son:

- Sistema de Educación Ambiental para las comunidades vecinas de la REA

- Sistema de Difusión de la REA

En el Anexo 2 se presenta una matriz donde se definen nivel de prioridad, un cronograma de ejecución, indicadores, resultados esperados, actividades principales, insumos, responsables, ejecutores, necesidades de apoyo y condiciones de éxito, para cada uno de los proyectos o procesos antes citados.

## 9. DEFINICIÓN DE ESCENARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Una vez definidos los proyectos o procesos que permitirán atacar los problemas y concretar los objetivos planteados, la planificación estratégica propone definir los escenarios posibles en los cuales se ejecutará el plan.

En este sentido, la revisión de esta parte del Plan ha identificado los siguientes aspectos de importancia:

El Plan de Manejo de la REA identifica como escenario de piso (actual en el año 1999) al nivel administrativo, un sistema centralizado y dependiente de Planta Central del MAE. Este escenario ya no es posible en la actualidad, debido a que están consolidadas las oficinas regionales y éstas tienen un nivel medio de autonomía administrativa y política.

La opción intermedia planteada en el Plan: REA administrada por el MAE bajo un sistema desconcentrado y participativo, con autonomía administrativa y financiera, se relaciona con la situación actual y puede ser interpretada como las opciones intermedia y de techo; así, actualmente existe autonomía administrativa y de gestión, pero no financiera, se espera que para el futuro, lo mejor sería una autonomía total, regulada adecuadamente por la Autoridad Ambiental Nacional.

La opción de techo implica una administración de la Autoridad Ambiental Nacional, altamente participativa, con fuertes relaciones operativas y de gestión con los vecinos, interesados y gobiernos seccionales y con un adecuado nivel de sustentabilidad financiera.

Las opciones se leen de la siguiente manera:

Opción de piso:	La gestión de la REA depende de la Dirección Regional que tiene autonomía administrativa y técnica, la cual está subordinada política y financieramente a la Autoridad Ambiental Nacional.
Opción Intermedia:	La gestión de la REA dispone de autonomía administrativa y técnica, con soporte financiero de la Dirección Regional y regulada por la Autoridad Ambiental Nacional.
Opción de Techo:	La REA se maneja con una administración autónoma, técnica y financieramente, sustentada en la gestión de la DRN-P y

bajo la regulación de la Autoridad Ambiental Nacional. Su gestión es altamente participativa, con fuertes relaciones de apoyo operativo y político de los vecinos y gobiernos seccionales y con un adecuado nivel de sustentabilidad financiera.

## 10. VARIABLES

De la lista de 13 variables identificadas en el Plan, actualmente son aplicables todas; con la salvedad de que en la variable 5, en lugar de identificar al apoyo de otros ministerios, como apoyo institucional, es más factible hablar del apoyo de otros niveles de gobierno (cantonales y provinciales). Por otro lado, es necesario señalar que la estabilidad económica ahora ya no se relaciona directamente con el proceso de la dolarización, sino con la estabilidad política.

En tal sentido, la lista de variables simples se estructura de la siguiente manera:

1. Modelo de desarrollo nacional
2. Estabilidad económica del país
3. Política ambiental del gobierno
4. Marco legal para el manejo del SNAP y de la REA
5. Apoyo de gobiernos seccionales a la gestión de la REA
6. Gobernabilidad de la administración de la REA, de la Dirección Regional y de Planta Central del MAE
7. Fuentes de financiamiento
8. Valoración económica de recursos y servicios de la REA
9. Régimen de tenencia de la tierra en la REA y su zona de amortiguamiento
10. Niveles de conflictos por el uso de recursos en la REA y su zona de amortiguamiento
11. Participación de vecinos e interesados en la administración de la REA
12. Personal requerido para la administración y manejo
13. Apoyo de las ONG, comunidades y otros organismos

Las variables combinadas se describen en el cuadro 5:

**Cuadro 5**  
**Variables Combinadas**

VARIABLES DE TECHO	VARIABLES INTERMEDIAS	VARIABLES DE PISO
1. El modelo de desarrollo asigna alguna prioridad a la conservación de los recursos naturales	1. Se mantiene el modelo de desarrollo "extractivista" con ciertos enunciados a favor de la conservación	1. Se profundiza la explotación de los recursos naturales
2. Mejoran las condiciones económicas generales del país	2. La economía nacional se mantiene estable	2. Economía nacional inestable
3. Política de gobierno apoya efectivamente la conservación de los recursos naturales	3. Política de gobierno muestra cierto apoyo circunstancial a la conservación de los recursos naturales	3. Política de gobierno contraria a la conservación de los recursos naturales
4. Se actualiza el marco legal de soporte (Ley Forestal) a favor de la conservación y de las áreas protegidas	4. Se mantiene el marco legal actual (Ley Forestal)	4. Se cambia el marco legal (ley Forestal) a favor de sectores contrapuestos a la conservación

VARIABLES DE TECHO	VARIABLES INTERMEDIAS	VARIABLES DE PISO
5. Apoyo e iniciativas de conservación de parte de gobiernos seccionales	5. Algunas iniciativas de conservación de parte de gobiernos seccionales, valoración de los recursos naturales y desconocimiento de la gestión en la REA	5. No valoración de los recursos naturales locales, fomento a proyectos locales y regionales de alto impacto ambiental de parte de los gobiernos seccionales
6. La Administración de la REA en todos sus niveles tienen un alto grado de gobernabilidad	6. Se incrementa el nivel de gobernabilidad de la Administración de la REA, al menos al nivel local y de la Dirección Regional Napo-Pastaza DRN-P	6. La gobernabilidad de la Administración de la REA es baja en todos sus niveles
7. La REA dispone de un número adecuado de fuentes de financiamiento a través de un sistema que le asegura recursos económicos en el largo plazo	7. La REA dispone de financiamiento para sostener un sistema mínimo de manejo y ha identificado nuevas fuentes de apoyo económico, técnico y político	7. Se restringen las fuentes de financiamiento externas y el Estado no incrementa o reduce su apoyo financiero.
8. Todos los servicios ambientales que ofrece la REA son valorados y reconocidos, lo que pone a disposición de la Administración recursos económicos adicionales	8. Se inicia un proceso de valoración económica de los servicios ambientales y el monitoreo del estado de los recursos naturales en la REA y su zona de amortiguamiento	8. No existe valoración de los servicios ambientales de la REA
9. Se resuelven los conflictos de tenencia de la tierra en la REA y se consolidan procesos de trabajo asociativo en el área de amortiguamiento de la misma	9. Se inicia un proceso de resolución de conflictos de tenencia de la tierra dentro de la REA	9. No se hacen esfuerzos para resolver los conflictos de tenencia de la tierra y se agudizan los problemas de conservación de recursos naturales en los sectores relacionados con éstos.
10. El estado de conservación de los recursos naturales en la región se explica por un plan de ordenamiento y un monitoreo periódico	10. Se inicia un proceso de ordenamiento del uso de los recursos naturales de la región	10. Se intensifica el uso indiscriminado de los recursos naturales en la región
11. Se consolidan sistemas de participación de comunidades, gobiernos seccionales y propietarios privados, en diferentes procesos de la gestión de la REA	11. Existe interés de apoyar las iniciativas de conservación de la REA de parte de los vecinos y gobiernos seccionales	11. Organismos seccionales y población relacionada con la REA son indiferentes a la gestión de la REA y en algunos casos obstaculizan o se oponen a la misma.
12. La REA dispone del personal necesario para cumplir con una gestión efectiva y eficiente	12. La REA dispone al menos del personal mínimo para cubrir las necesidades de manejo básico	12. Existe un déficit de personal para el manejo de la REA
13. Se establecen mecanismos formales de apoyo técnico, financiero y político entre la REA y diferentes instituciones privadas, estatales, nacionales e internacionales, públicas y privadas	13. Existe apoyo financiero, técnico y político de algunas instituciones de conservación nacionales e internacionales	13. Se reduce el apoyo de ONG y de otros organismos nacionales e internacionales.

## 11. DEFINICIÓN DE ESCENARIOS POSIBLES

**Cuadro 6**  
**Síntesis de los Escenarios**

		OPCIONES		
		DE PISO: La gestión de la REA depende de la Dirección Regional que tiene autonomía administrativa y técnica, la cual está subordinada política y financieramente a la Autoridad Ambiental Nacional. (actual)	INTERMEDIA: La gestión de la REA dispone de autonomía administrativa y técnica, con soporte financiero de la Dirección Regional y regulada por la Autoridad Ambiental Nacional.	DE TECHO: La REA se maneja con una administración autónoma, técnica y financieramente, sustentada en la gestión de la DRN-P y bajo la regulación de la Autoridad Ambiental Nacional. Su gestión es altamente participativa, con fuertes relaciones de apoyo operativo y político de los vecinos y gobiernos seccionales y con un adecuado nivel de sustentabilidad financiera.
VARIABLES	DE PISO	NO COMPATIBLE	NO COMPATIBLE	NO COMPATIBLE
	INTERMEDIAS (actual)	ESCENARIO A	ESCENARIO B	ESCENARIO D
	DE TECHO	NO COMPATIBLE	ESCENARIO C	ESCENARIO E

En el cuadro anterior se definen a la opción de piso como la situación actual, considerando que no es factible regresar a la situación institucional descrita para 1999 en el Plan de Manejo. El proceso de descentralización y desconcentración como política de Estado no permite volver a condiciones institucionales centralistas. Por otro lado, las variables intermedias son las que más se relacionan con la situación actual, definiéndose para estas variables una posibilidad de deterioro (piso). Sobre esta base, se identifican a los escenarios A (opción de piso y variable intermedia), B (opción intermedia y variables intermedias) y C (opción intermedia y variables de techo) como los más factibles de cumplirse y de establecer una plataforma “externa” para el cumplimiento del plan de manejo de la REA para los próximos 5 años (2006-2011)

Como sustento al anterior análisis, el cuadro 7 presenta las diferencias más importantes entre lo que se plantea en el Plan de Manejo y la realidad actual del ente rector, respecto a los procesos y normativa que definen el tipo de gestión, así:

**Cuadro 7**  
**Procesos y Normativa de la Autoridad Ambiental Nacional en 1999 y en el 2006**

PLAN DE MANEJO REA (1999)	SITUACIÓN ACTUAL (2006)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha establecido un proceso de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Direcciones Regionales están en</li> </ul>

desconcentración de la administración forestal y de las áreas protegidas del SNAP	franco proceso de fortalecimiento, habiendo logrado cierta autonomía técnica y política, pero mantienen una dependencia financiera de la Planta Central del MAE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha dispuesto la transferencia de competencias y el poder de decisión a los Jefes de los Distritos Forestales y a los Jefes de Área (Responsables de Área)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Responsables de Área perdieron la facultad de actuar como jueces de primera instancia y los guardaparques dejaron de tener algún nivel de autoridad al pasar a ser auxiliares de servicios. El Plan Estratégico 2006 para el SNAP plantea revertir esta situación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La ley de Modernización impulsa la descentralización y desconcentración administrativa y financiera del Estado hacia los gobiernos seccionales autónomos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de transferencia de competencias se está dando pero no existe claridad respecto al manejo del SNAP. El Plan Estratégico 2006 plantea mecanismos de trabajo asociativo, tendientes a consolidar el sistema que conserva el patrimonio natural estatal y a desarrollar sistemas regionales y locales de conservación, sustentados en la participación de gobiernos seccionales, comunidades y propietarios privados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre se encuentra en proceso de revisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha logrado consensos respecto a la nueva normativa ambiental. Sigue vigente la Ley Forestal con algunas precisiones y ajustes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La resolución 007 faculta la delegación del manejo y gestión de las áreas naturales protegidas a gobiernos seccionales, comunidades locales y organismos privados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este proceso ha avanzado bajo la figura de co-manejo y convenios de cooperación entre el Estado y ONG, comunidades campesinas, entidades seccionales y otros.</li> </ul>

## 12. CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS PLANTEADOS

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Programas en los diferentes Escenarios**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ESCENARIOS		
	A	B	C
Programa de Control y Vigilancia			

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ESCENARIOS		
	A	B	C
Sistema de Radiocomunicación	Parcial	Total	Total
Sistema de Patrullaje	Parcial	Parcial	Total
Sistema de Guardaparques	Parcial	Parcial	Total
Sistema de infraestructura de apoyo	Parcial	Parcial	Total
<b>Programa de Apoyo y Coordinación para la Gestión de la REA</b>			
Grupos Regionales de Apoyo Político	Total	Total	Total
Grupo Asesor Técnico-Científico	Total	Total	Total
<b>Programa de Monitoreo Ambiental</b>			
Monitoreo de Especies Indicadoras y Amenazadas	Parcial	Total	Total
Monitoreo de Obras de Infraestructura	Total	Total	Total
Sistema de Datos Meteorológicos e Hidrológicos	Parcial	Parcial	Total
Sistema de Información Geográfica de la REA	Parcial	Total	Total
Banco de Proyectos de Apoyo a Sistemas Productivos	Parcial	Total	Total
<b>Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal</b>			
Capacitación para Técnicos y Guardaparques	Total	Total	Total
Capacitación Gerencial para la Administración de la REA	Nulo	Total	Total
Capacitación al personal de la REA en relaciones humanas y públicas	Nulo	Total	Total
Capacitación para comunidades en temas ambientales	Parcial	Parcial	Total
Capacitación para comités de apoyo	Nulo	Parcial	Total
Desarrollo de un sistema de incentivos y sanciones para el Personal de la REA	Nulo	Total	Total
<b>Programa de Desarrollo Financiero</b>			
Sistema de Programación Financiera de los Recursos Disponibles	Parcial	Total	Total

PROGRAMAS Y PROYECTOS	ESCENARIOS		
	A	B	C
Plan de Negocios de la REA	Nulo	Total	Total
Fondo Fiduciario de la REA	Nulo	Parcial	Total
<b>Programa de Comunicación y Educación Ambiental</b>			
Sistema de Educación Ambiental para las Comunidades Vecinas de la REA	Parcial	Total	Total
Sistema de Difusión de la REA	Parcial	Total	Total

### 13. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DEL PLAN DE MANEJO

El capítulo V del Plan de Manejo hace referencia a la identificación de las estrategias que faciliten su ejecución, a través del análisis de viabilidad, para lo cual se requiere calificar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos en los diferentes escenarios, identificar los actores involucrados en la administración de la REA, definir los recursos críticos para la ejecución de los programas y proyectos e identificar el nivel de motivación de los actores (factibilidad de que apoyen los programas y proyectos)

El resultado de este proceso será la identificación de las acciones que tienen consenso entre los actores y la identificación de las acciones que generan desacuerdos.

La síntesis de los procesos anteriores será la definición del nivel de viabilidad en el escenario actual, relacionando para cada programa y proyecto, el control de recursos críticos, la motivación de actores y la operatividad de las operaciones en el escenario actual (ámbitos de viabilidad).

**Cuadro 9**  
**Viabilidad de los Programas en la Situación Actual**

PROGRAMA / PROYECTO	ÁMBITOS DE VIABILIDAD			VIABILIDAD EN LA SITUACIÓN ACTUAL
	CONTROL DE RECURSOS CRÍTICOS	MOTIVACIÓN DE ACTORES	OPERATIVIDAD EN EL ESCENARIO ACTUAL (A)	
<b>Programa de Control y Vigilancia</b>				
Sistema de Radiocomunicación	Medio	Apoyo	Parcial	Media
Sistema de Patrullaje	Alto	Apoyo	Parcial	Alta
Sistema de Guardaparques	Alto	Apoyo	Parcial	Alta

PROGRAMA / PROYECTO	ÁMBITOS DE VIABILIDAD			VIABILIDAD EN LA SITUACIÓN ACTUAL
	CONTROL DE RECURSOS CRÍTICOS	MOTIVACIÓN DE ACTORES	OPERATIVIDAD EN EL ESCENARIO ACTUAL (A)	
Sistema de infraestructura de apoyo	Alto	Apoyo	Parcial	Alta
<b>Programa de Apoyo y Coordinación para la Gestión de la REA</b>				
Grupos Regionales de Apoyo Político	Medio	Apoyo	Total	Alta
Grupo Asesor Técnico-Científico	Medio	Apoyo	Total	Alta
<b>Programa de Monitoreo Ambiental</b>				
Monitoreo de Especies Indicadoras y Amenazadas	Alto	Apoyo	Parcial	Alta
Monitoreo de Obras de Infraestructura	Alto	Apoyo	Total	Alta
Sistema de Datos Meteorológicos e Hidrológicos	Bajo	Apoyo	Parcial	Baja
Sistema de Información Geográfica de la REA	Alto	Apoyo	Parcial	Alta
Banco de Proyectos de Apoyo a Sistemas Productivos	Medio	Apoyo	Parcial	Media
<b>Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal</b>				
Capacitación para Técnicos y Guardaparques	Medio	Apoyo	Total	Alta
Capacitación Gerencial para la Administración de la REA	Medio	Apoyo	Nulo	Baja
Capacitación al personal de la REA en relaciones humanas y públicas	Bajo	Apoyo	Nulo	Baja
Capacitación para comunidades en temas	Medio	Apoyo	Parcial	Media

PROGRAMA / PROYECTO	ÁMBITOS DE VIABILIDAD			VIABILIDAD EN LA SITUACIÓN ACTUAL
	CONTROL DE RECURSOS CRÍTICOS	MOTIVACIÓN DE ACTORES	OPERATIVIDAD EN EL ESCENARIO ACTUAL (A)	
ambientales				
Capacitación para comités de apoyo	Medio	Apoyo	Nulo	Media
Desarrollo de un sistema de incentivos y sanciones para el Personal de la REA	Alto	Apoyo	Nulo	Media
<b>Programa de Desarrollo Financiero</b>				
Sistema de Programación Financiera de los Recursos Disponibles	Alto	Apoyo	Parcial	Alta
Plan de Negocios de la REA	Medio	Apoyo	Nulo	Baja
Fondo Fiduciario de la REA	Medio	Apoyo	Nulo	Baja
<b>Programa de Comunicación y Educación Ambiental</b>				
Sistema de Educación Ambiental para las Comunidades Vecinas de la REA	Alto	Apoyo	Parcial	Alta
Sistema de Difusión de la REA	Alto	Apoyo	Parcial	Alta

Del análisis anterior se concluye lo siguiente:

- De las 22 operaciones propuestas, 12 tienen alta viabilidad de ejecución en el escenario actual.
- 5 operaciones tienen una viabilidad media de ejecución en el escenario actual.
- 5 operaciones tienen una baja viabilidad de ejecución en el escenario actual.

Los factores que inciden en los resultados relacionados con baja y media viabilidad tienen que ver con las debilidades manifiestas por la Administración de la REA, respecto a dos aspectos clave:

- La limitada gestión de la Administración de la REA con diferentes organizaciones de apoyo técnico, político y financiero, las cuales manifiestan interés para concretar alianzas y cubrir así, necesidades económicas y de información.
- El desconocimiento de herramientas y procedimientos adecuados para impulsar las operaciones señaladas.

Las estrategias que se propone para subsanar estos dos problemas tienen que ver con:

- Gestión ante entidades como la EMAAP-Q, AGIP, FONAG, PEP-BRC, MAE, para la consecución de recursos económicos, con el fin de cubrir los costos de capacitación del Responsable del Área en temas de manejo gerencial, negociación y gestión de recursos, alianzas estratégicas y planes de negocios empresariales.
- Reprogramación de las actividades y recursos económicos en el convenio entre la REA y la EMAAP-Q y en PEP-BRC con el fin de asegurar la ejecución de las acciones emergentes o claves en el Plan de Manejo.
- Gestión inmediata con los centros de investigación en Quito (biológica, ecológica, hidrológica) para identificar objetivos comunes y líneas factibles de trabajo conjunto.
- Renovación y/o establecimiento de acuerdos de apoyo entre la REA y los vecinos (páramo), empresas (telecomunicaciones, EMAAP-Q, AGIP, TermOriente), comunidades y gobiernos seccionales (Quijos, Archidona, Tena, Consejo Provincial del Napo, Consejo Provincial de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito) para financiar las necesidades de capacitación del personal de la REA.

Se debe aclarar que este grupo de estrategias no se relacionan con las que anteriormente se proponen para el cumplimiento de los objetivos de la REA. Se refieren a los procesos que mejoran la viabilidad de los programas y proyectos.

Una vez resueltos los problemas antes descritos, la viabilidad del Plan que se propone será alta, asegurando así, el cumplimiento de los objetivos de conservación de la Reserva Ecológica Antisana.

---

**Anexo No.1****MEMORIAS DE LOS TALLERES DE TRABAJO**

Dentro del proceso “Actualización del Marco Estratégico del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Antisana”, el Responsable del Área, los técnicos de la Fundación Antisana, los técnicos de la DNBAPVS del Ministerio del Ambiente y el equipo de trabajo de REGAL, acordaron realizar una serie de talleres, para que este proceso sea lo más participativo posible.

El envío de las invitaciones y la coordinación general para la realización de los talleres estuvo a cargo de la DNBAPVS del MAE.

Con este trabajo se pretende que el producto final sea un documento que oriente las acciones que la Administración de la REA debe realizar para la gestión de sus recursos naturales.

**Objetivo General de los Talleres**

- Obtener insumos para la reestructuración del marco estratégico del plan de manejo de la Reserva Ecológica Antisana

**Modalidad de los Talleres**

Los talleres se realizaron en las oficinas de la Administración de la Reserva Ecológica Antisana REA, en la ciudad de Baeza.

En cada taller se analizaron los productos preparados por REGAL y que sirvieron de insumo para el desarrollo de dichos talleres. Estos productos fueron revisados, comentados, reestructurados y/o aprobados por los asistentes de las diferentes instituciones que participaron en los talleres.

**Fechas de los Talleres**

El equipo de trabajo realizó tres talleres en las oficinas de la Administración de la REA, en la ciudad de Baeza, en las siguientes fechas:

- a) Primer Taller: jueves 11 y viernes 12 de mayo de 2006
- b) Segundo Taller: jueves 1 y viernes 2 de junio de 2006
- c) Tercer Taller: jueves 15 de junio de 2006

**Objetivos Específicos, asistentes y resultados obtenidos de cada Taller****Taller 11-12 de mayo****Objetivos Específicos**

- Revisar y analizar el diagnóstico situacional del Plan de Manejo de la REA.
- Definir el Macroproblema y los nudos críticos para la actualización del marco estratégico del Plan de Manejo de la REA.

### *Asistentes al Taller 11 de mayo*

Laura Altamirano, Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE  
Yolanda Jaramillo, Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE  
Patricio Taco, Reserva Ecológica Antisana, REA  
Pablo Grados, REA  
José Onofa, Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras, PNSNG  
Isabel Murillo, Fundación Antisana, FA  
Gustavo Mosquera, REGAL  
Fernando Proaño, REGAL

### **Resultados Obtenidos**

Revisión de la matriz percepción de la gente, que contenía los problemas identificados en las entrevistas y en los talleres con grupos focales. Luego de este análisis, se definieron los problemas (nudos críticos) que sustentan la actualización de la problemática de manejo de recursos naturales en la REA y de la Administración de la Reserva.

### *Asistentes al Taller 12 de mayo*

Laura Altamirano, MAE  
Yolanda Jaramillo, MAE  
Patricio Taco, REA  
Pablo Grados, REA  
José Onofa, PNSNG  
Alex Leguizamo, FA  
Gustavo Mosquera, REGAL  
Fernando Proaño, REGAL

### **Resultados Obtenidos**

Se realizó el análisis de Objetivos de Conservación de la REA, el análisis del Macroproblema contenido en el Plan de Manejo y una primera aproximación para definir el Macroproblema actual.

### **Taller 1 – 2 de junio**

#### **Objetivos Específicos**

- Definir el Macroproblema y los nudos críticos del Plan de Manejo de la REA.
- Analizar los principios, las políticas y la situación objetivo que conforman el marco de referencia del Plan de la Reserva Ecológica Antisana.

***Asistentes al Taller 1 de junio***

Patricio Taco, REA  
Freddy Velasco, REA  
Antonio Quilumba, REA  
Paulina Arroyo, The Nature Conservancy, TNC  
José Onofa, PNSNG  
Gustavo Mosquera, REGAL  
Fernando Proaño, REGAL

**Resultados Obtenidos**

Se analizaron y reescribieron los Objetivos de Conservación de la REA; se examinó y aprobó el Macroproblema propuesto por el equipo de REGAL.

***Asistentes al Taller 2 de junio***

Patricio Taco, REA  
Freddy Velasco, REA  
Antonio Quilumba, REA  
José Onofa, PNSNG  
Gustavo Mosquera, REGAL  
Fernando Proaño, REGAL

**Resultados Obtenidos**

Se realizó el análisis de los Principios y de las Políticas de Manejo para la REA, identificados algunos vacíos, se redefinieron o se plantearon nuevos Principios y Políticas que orientan de una mejor forma a la Administración de la REA

**Taller 15 de junio****Objetivo Específico**

- Revisión y aprobación de los objetivos y lineamientos estratégicos propuestos por el equipo de trabajo de REGAL

***Asistentes al Taller 15 de junio***

Patricio Taco, REA  
Galo Pillajo, FA  
Gustavo Mosquera, REGAL  
Fernando Proaño, REGAL

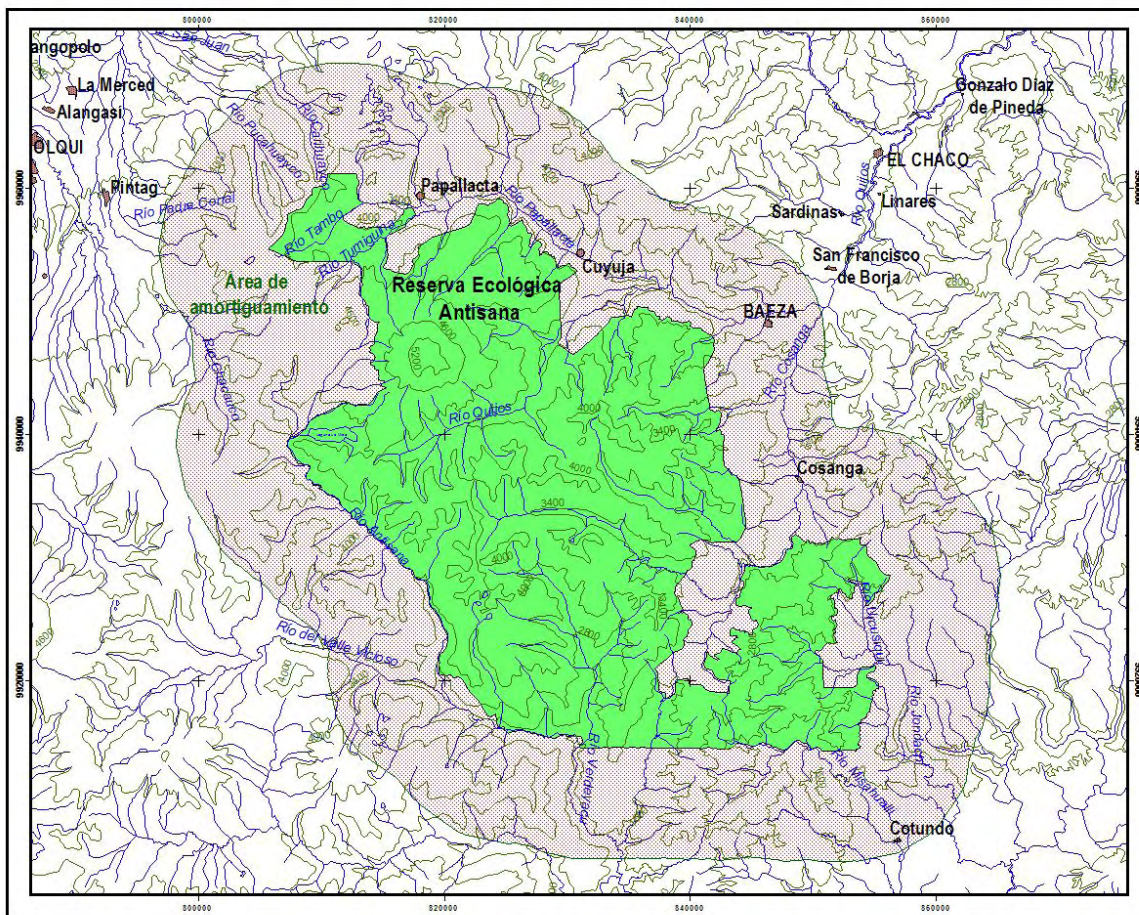
**Resultados Obtenidos**

La matriz objetivos y lineamientos estratégicos de la REA fue entregada a los asistentes de este Taller para su posterior análisis y comentarios, ya que, no todos los invitados a éste asistieron.

---

Se decidió conjuntamente con el Responsable del Área, que cada uno realice el análisis y comentarios para ser remitidos al equipo de trabajo de REGAL.

### MAPA BASE DE LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA Y SU ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO



LEYENDA	
	Curvas de Nivel
	Ríos y quebradas
	Centros Poblados
	Reserva Ecológica Antisana REA
	Área de amortiguamiento REA



Esc: 1:300000



DATUM  
Proyección Universal Transversa de Mercator  
PSAD 56 Zona UTM 17 Sur

Ministerio del Ambiente del Ecuador Fundación Antisana	
Mapa Base de la Reserva Ecológica Antisana y su zona de amortiguamiento	
Esala: 1: 300000	Fecha: Noviembre 2006
Elaborado por:	